

José Gaudío García, por mi el Secretario se dio lectura al Boletín extraordinario de la Provincia, recibido por el Gorno de esta noche, cuyo contenido literal es el siguiente

// El Presidente de la Asamblea Nacional en telegrama de las diez y veinte y cinco de la noche, me dice lo siguiente: El Senado y el Congreso constituidos en Asamblea soberana, despues de admitir la renuncia de S. Amadeo de Saboya, han proclamado la Republica. Giran V. S. con entusiasmo a la mayor brevedad a todos los Ayuntamientos de esta Provincia. Tranquilidad completa en la capital y sus provincias. El Ministro de la Gobernacion en telegrama expedido a las 4 de la mañana me dice lo siguiente. El nuevo ministerio ha jurado y queda constituido de la manera siguiente

Presidencia en cartera = D. Estanislao Figueras  
Estado D. Emilio Cartetas

Renuncia del Rey y proclamacion de la Republica.

